

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 12 de abril de 1994, se convoca a todos los Consejeros generales a la sesión ordinaria de la Asamblea general de la entidad, que se celebrará el próximo día 24 de mayo de 1994, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la sede social de la institución, sita en gran vía Escultor Salzillo, número 23, de Murcia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Relación de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente de la entidad.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe del Director general y propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1993 y distribución de excedentes.

Quinto.—Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 1993, presupuesto para 1994 y bases para su ejecución.

Sexto.—Propuesta de delegación de facultades al Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores autorizados por la normativa vigente.

Séptimo.—Aprobación de las líneas generales del plan anual de actuación de la Caja.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 12 de abril de 1994.—El Presidente, Fernando Martínez Serrano.—23.893.

DEUTSCHE BANK CREDIT, S. A.

«Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Góbelas, 47-49, NIF A-79859096, comunica a sus clientes que el tipo de intereses de referencia «Medio minorado en un punto de los tipos más practicados por las entidades de la Asociación Hipotecaria Española» para la revisión de los tipos de interés de operaciones activas de crédito hipotecario concertadas a tipo de interés variable, con la indicada referencia y cuyas fechas de revisión del tipo de interés aplicable estén comprendidas entre los días (inclusive dichos días) 1 de junio y 31 de agosto de 1994, será del 8,50 por 100 nominal anual, a cuyo tipo habrá de añadirse el diferencial fijo pactado, de acuerdo con lo establecido en la estipulación segunda de las correspondientes escrituras de préstamo hipotecario a interés variable suscritas con esta entidad.

Dicho tipo de referencia ha sido calculado y facilitado por el Banco de España, de conformidad con la Resolución de la D. G. T. P. F. de 21 de febrero de 1994.

Madrid, 27 de abril de 1994.—El Director general de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», Rafael Luis Hillán del Olmo.—23.826.

FUNDACION LOEWE

Ha sido convocado el «VII Premio Internacional de Poesía Fundación Loewe».

Para cualquier consulta que desee hacerse sobre las bases del concurso pueden dirigirse a la Fun-

dación Loewe, Serrano, 34 (28001 Madrid), teléfono: 435 30 23.

Madrid, 20 de abril de 1994.—Por la Fundación Loewe, el Presidente, Enrique Loewe Lynch.—22.577.

IRLANDA

por medio de National Treasury Management Agency

Anuncio de transformación de títulos en anotaciones en cuenta

De conformidad con el artículo 10 y las disposiciones transitorias del Real Decreto 11/1992, de 14 de febrero, se hace pública la aprobación por Irlanda de la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos pertenecientes a las emisiones cuyas características esenciales se detallan a continuación, íntegramente suscritas y desembolsadas, así como la designación del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», como entidad encargada de la llevanza del registro contable de los valores:

Emisión	Resolución Dirección General del Tesoro y Política Financiera	BOE Anuncio Resolución	BORME Anuncio Transformación
Irlanda - 11,80 p. c. - 1998	13.05.1990	23.05.1990	21.12.1992
Irlanda - 10,55 p. c. - 2002	04.02.1992	10.02.1992	21.12.1992

En consecuencia se hace pública la anulación de los títulos transformados en anotaciones.

Dublin, 21 de febrero de 1994.—Por National Treasury Management Agency, Chief executive.—22.658.

NOTARIA DE DON ANTONIO YAGO ORTEGA

Anuncio de subasta

En esta Notaría, sita en Murcia, calle Calderón de la Barca, 16, cuarto, C, se celebrará subasta pública de las fincas que se reseñarán más adelante, dentro del procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria, instado por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», en las siguientes fechas y horas:

Primera subasta: El día 8 de junio de 1994, a las nueve horas treinta minutos.

Segunda subasta.—En prevención de que no hubiere postor en la primera o de que ésta resultare fallida, el día 5 de julio de 1994, a la misma hora.

Tercera subasta.—En prevención de que no hubiere postor en la segunda o de que ésta resultare fallida, el día 29 de julio de 1994, a la misma hora.

Fincas que se subastan: Con indicación de su tipo respectivo para la primera subasta:

1) Un trozo de terreno con algunos arboles, en el que existe edificada una casa de un solo piso con varias crujías, cubiertas de tejado, sito en término municipal de Murcia, partido de La Alberca, paraje denominado «El Verdolay», de superficie total, con inclusión de servidumbres, de 1.792 metros 40 decímetros cuadrados. Finca registral 178-N del Registro-6, sección novena, libro 152, folio 96 vuelto.

Valor a efectos de primera subasta: 70.000.000 de pesetas.

2) Parcela de terreno, sita en término municipal de Murcia, partido de Puente Tocinos (al final de

la calle de Santiago Ramón y Cajal), riego de la acequia de Aljada y Nelva, de haber 22 áreas 36 centiáreas, equivalentes a 2 tahúllas. Finca registral 24.078 del Registro-1, sección sexta, libro 317, folio 217, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 60.000.000 de pesetas.

3) Número 4. Planta tercera sobre el entresuelo de la baja del edificio de que forma parte, sito en Murcia, esquina a las calles Frenería, a la que tiene la mayor parte de su fachada, y a calle Polo de Medina, uso: oficinas. Tiene esta planta una superficie total construida de 219 metros cuadrados. No tiene distribución alguna interior. Finca registral 15.160 del Registro-1, sección segunda, libro 200, folio 196, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 20.000.000 de pesetas.

Tipos: Para la primera subasta, el que se indica al pie de la descripción de cada finca.

Para la segunda subasta será, para cada finca, el 75 por 100 del correspondiente a la primera.

La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría: se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Murcia, el Notario, Antonio Yago Ortega.—23.895.

PRIVANZA, S.G.I.I.C., S. A.

Con motivo de la absorción del «Banco Meridional, Sociedad Anónima» por el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», acordada con fecha 24 de marzo pasado, esta última entidad se convertiría en el Depositario de Open Fund Fim.

No obstante lo anterior, se ha solicitado y obtenido autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el nuevo Depositario de Open Fund Fim sea el «Bilbao Merchant Bank, Sociedad Anónima» (perteneciente al Grupo BBV), que pasará a denominarse «Banco Depositario BBV, Sociedad Anónima».

De otro lado, y según lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo, se establece una comisión de reembolso —que entrará en vigor a partir del próximo día 15 de mayo— cuyo importe será el 1 por 100 del valor de las participaciones que se reembolsen dentro del plazo de los treinta días siguientes a su suscripción. Asimismo, —y con efectos desde su inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores—, la comisión de gestión quedará fijada en el 0,90 por 100 anual sobre el patrimonio del Fondo, y la comisión de depositaria será del 0,1 por 100 anual sobre el patrimonio nominal custodiado.

Como consecuencia de las citadas variaciones, los partícipes tendrán derecho al reembolso de sus participaciones en los términos establecidos en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Finalmente, comunicamos que «Privanza Sgiic, Sociedad Anónima» ha cambiado su domicilio social en la calle Alcalá, número 54 (Madrid), a la calle Padilla, número 17 (Madrid), con la consiguiente modificación del Reglamento de Gestión del Fondo.

Madrid, 27 de abril de 1994.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.870.